



Departamento de Administración y Finanzas
Oficina Adquisiciones

AUTORIZA ADQUISICIÓN OFRENDA FLORAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 861

G5 BH5 ; Cž% 'XY' A Urc 'XY' &\$%

J=GHC.

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por Ley N°20.882 de Presupuesto para el Sector Público del 05.12.2015 para el año 2016; la Resolución N°1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Decreto N°674 de fecha 11.03.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra al Intendente Región Metropolitana de Santiago; Memo N° 48/2016 de esta autoridad; y,

7 CBG=89F5 B8 C.

- 1° Lo señalado en la normativa referida en los Vistos establecida en el Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública, en relación con lo establecido en el Artículo N° 53, letra c), el cual indica que las contrataciones que se financien con gastos de representación, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información del Portal de Mercado Público.
- 2° La realización de la Ceremonia de Conmemoración de los 137 años de las Glorias Navales en Chile, a realizarse el sábado 21 de { æ[/A^CEFI D; /•ãããã[!Á`a) Á`•&ã^E
- 3° Que, en razón de lo señalado precedentemente y a lo solicitado a través de Memo N° 48/2016 del Sr. Intendente Región Metropolitana; y, fue solicitada la adquisición de una ofrenda floral destinada a dicha actividad.

F9GI 9 @C.

- 1° Autorízase la adquisición de una ofrenda floral con motivo de la Ceremonia de Conmemoración a las Glorias Navales en Chile, al proveedor "MARÍA JOSEFINA BARBOSA GONZALEZ"; [REDACTED]
- 2° Que el gasto destinado a dicha adquisición será de \$357.000.- (Trescientos cincuenta y siete mil pesos) IVA incluido, el que se imputará con cargo al presupuesto de esta Intendencia Región Metropolitana, ítem 22.12.003.

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE



Óæãã ÁU; /A^CEFI D; /•ãããã[!Á`a) Á`•&ã^E
JI EI HI GEG
Intendente Región Metropolitana

Úæãã /A^CEFI D; /•ãããã[!Á`a) Á`•&ã^E
Código Verificación: ÁG T WY G ç í • ç E [REDACTED]

CE U ES Ô EX CE De

-8 '8 C7 ' ; ,)) (%

Distribución:
FÁ/Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas
GÁ/Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes

